

**COMUNIQUESE CON NOSOTROS**

**POR CORREO:**

Travis County Voter Registration  
P.O. Box 1748  
Austin, TX 78767-1748

**POR TELÉFONO:**

(512) 854-9473

**EN PERSONA:**

5501 Airport Blvd  
Austin, TX 78751

**INTERNET:**

Para información o para "download" una aplicación puede visitar nuestro website:

[www.traviscountytax.org](http://www.traviscountytax.org)

NOTA: Para "download" la aplicación tiene que tener Adobe Acrobat Reader.

**PARA INFORMACIÓN SOBRE ELECCIONES:**

Llame a la División de Elecciones del County Clerk al (512) 854-4996.

# CADA PERSONA CUENTA EN EL CONDADO DE TRAVIS



Travis County Voter Registration  
P.O. Box 1748  
Austin, TX 78767-1748  
Teléfono (512) 854-9473  
Fax (512) 854-4840

**REGISTRO DE VOTANTE  
DEL CONDADO DE TRAVIS**



**¡BIENVENIDO  
NUEVO VOTANTE  
DEL CONDADO  
DE TRAVIS!**

**¡FELICIDADES POR SU REGISTRO  
COMO VOTANTE!  
POR FAVOR LEA LA INFORMACIÓN  
QUE LO AYUDARÁ EN EL PROCESO  
DE VOTAR EN EL CONDADO DE  
TRAVIS.**

**INFORMACIÓN ÚTIL**

Su certificado de votante contiene la siguiente información:

- El número de su certificado del condado Travis.
- El número de su distrito electoral.
- Las fechas vigentes del certificado.
- Las jurisdicciones del Congreso, Senado, Legislativas, Comisionados, Juez de Paz, distritos Escolares, Distritos de un solo miembro (si hay algún) y de la Ciudad.
- La dirección de su domicilio que determina la información de su distrito electoral.

➤ La dirección que usa el correo adonde se le mandará toda correspondencia.

**Los certificados se renuevan**

automáticamente y se envían por correo antes del 6 de diciembre de cada año impar.

**RECIBIRÁ SU CERTIFICADO DE  
REGISTRO DE VOTANTE POR  
CORREO 30 DÍAS DESPUÉS DE  
HABER LLENADO Y ENTREGADO SU  
APLICACIÓN.**

**ELIGIBILIDAD PARA VOTAR**

Para calificar como votante en una elección en el Condado de Travis, usted debe:

1. Calificar como votante el día que vota.
2. Ser residente del territorio que cubre la elección.
3. Satisfacer todos los requisitos para votar requeridos por la ley para esa elección en particular.

**AL VOTAR**

- Usted podrá votar en el distrito electoral y jurisdicción política que muestra su certificado de registro de votante.
- Deberá mostrar su certificado de votante o una identificación con su foto para poder votar.

**INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE  
VOTACIÓN**

El condado de Travis tiene 3 programas para votar:

1. Votar antes de la elección, (período de 14 días antes),
  2. Votar el día de la elección, y
  3. Votar por anticipado por correo (bajo criterio especial).
- Los lugares para votar se anuncian en el periódico el Día de la Elección y se enumeran

por distritos electorales. Los lugares para votar antes de la elección se publican a diario durante el período de los 14 días. Esta información también se encuentra en el website:

[www.traviscountytx.us](http://www.traviscountytx.us)

➤ Para información adicional llame a la División de Registro de Votante al (512) 854-9473 o a la División de Elecciones al (512) 854-4996.

➤ Recuerde que para poder votar debe presentar su certificado de Registro de Votante o identificación con su foto.

**CAMBIO DE NOMBRE O DIRECCIÓN**

Notifique de inmediato al Registrador de Votante el cambio de nombre o dirección por escrito, puede:

1. Corregir la información en su certificado firmelo y regréselo al Registrador de Votante.
2. Completar una nueva aplicación marcando la caja de cambios.
3. Si no tiene el certificado ni puede obtener una aplicación, puede someter cambios por escrito incluyendo su nombre, fecha de nacimiento y su firma.

**CAMBIÁNDOSE A OTRO CONDADO**

Deberá registrarse de nuevo. Llene una aplicación y llévela o mándela por correo al registrador de votante del nuevo condado.